



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 127 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210009300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Ernesto Llanos Munive	23/07/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Escrito Presentado Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandada
08001405300320210033800	Tutela	Yaitza De Carmen Jimenez Tovar	Arl Sura S.A.	23/07/2021	Sentencia

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

adbb920e-8759-4f1f-9618-d22482980954